



## INFORME DEL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN DEL TFG

Alumno/a:

Presidente/a del tribunal:

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (40% DE LA NOTA FINAL)		Calificación (*)
<b>1. Originalidad</b> (Relevancia, creatividad y originalidad en la elección y/o presentación de la temática, en su abordaje o en su tratamiento. Documentación y/o bibliografía de apoyo al TFG actualizada)		
<b>2. Objetivos y competencias</b> (Planteamiento de hipótesis, objetivos y/o competencias. Suficiencia y profundidad del marco teórico, demostrando los conocimientos y competencias adquiridos durante el Grado)		
<b>3. Metodología</b> (Nivel de concreción y rigor de la metodología propuesta. Estructura, relación y coherencia entre las partes del TFG)		
<b>4. Resultados</b> (Capacidad analítica, de síntesis y explicación. Relación y coherencia de las conclusiones con los objetivos propuestos)		
<b>5. Presentación formal</b> (Calidad de la redacción del trabajo: claridad, corrección gramatical y sintáctica, terminología apropiada... Características formales del trabajo, ajustadas a las normas aceptadas para los trabajos académicos: índice, estructuración, citas...)		
<b>CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO</b>		
CALIFICACIÓN DE LA DEFENSA ORAL (60% DE LA NOTA FINAL)		Calificación (*)
1. Capacidad para centrar la exposición en lo esencial y significativo		
2. Claridad de la exposición y, en su caso, uso de las nuevas tecnologías		
3. Capacidad para transmitir el mensaje oral sin apoyo del texto escrito		
4. Exhaustividad y precisión de las respuestas a las preguntas de los miembros del tribunal		
5. Control del tiempo establecido para la presentación		
CALIFICACIÓN FINAL		Calificación (*)
<b>Trabajo escrito y defensa oral</b>		



MATRÍCULA DE HONOR. PUBLICACIÓN DIGITAL	Sí / No
<b>Indicar si se propone la mención de Matrícula de Honor</b> (Extracto de la normativa de la Facultad: Cada Tribunal de Evaluación podrá proponer la concesión motivada de la mención de Matrícula de Honor al TFG que haya evaluado y que haya obtenido una calificación igual o superior a Sobresaliente - 9,0)	
<b>Indicar si se informa favorablemente la publicación digital del TFG</b> (Extracto de la normativa de la Facultad: En el caso de que el TFG obtenga una calificación igual o superior a 8,5 y reciba el informe favorable del tutor y/o del tribunal evaluador, la Comisión de Trabajos Fin de Grado de la Facultad podrá proponer su publicación en el repositorio universitario de recursos abiertos de la UCLM y en la propia página web del centro)	
<b>Observaciones (Las observaciones son necesarias en dos casos: 1) Si se otorga una calificación final de suspenso, el tribunal debe redactar un breve informe con las recomendaciones oportunas al estudiante y al tutor/a para la mejora del trabajo y su posterior evaluación; 2) Si se propone el TFG para la mención de Matrícula de Honor, debe motivarse la propuesta)</b>	

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**EL/LA PRESIDENTE/A**

**Fdo.:**

(\*) La calificación de cada uno de los ítems del informe se otorgará conforme a la escala numérica de 0 a 10.